

Bajo el lema “somos Médicos somos Pacientes”

OCASO DE LOS PACTOS DE GESTIÓN

- **En 2012 Lasquetty acaba con las Jornadas de actividad de tarde, “Peonadas”, para venderlas a las nuevas privatizaciones.**
- **Tras el desastre, en diciembre de 2015 se pusieron en marcha los Pactos de Gestión como herramienta estrella de la consejería en su “Plan Integral de Mejora de Las Listas de Espera”.**
- **Los Pactos de Gestión suponen la aparición de pseudoempresas dentro de los Hospitales con un contrato leonino. Cambian las condiciones de todos los sectores laborales y no están pactados con los sindicatos. Además demuestran ser ineficaces.**
- **El Tribunal Supremo termina anulando los “Pactos de Gestión”, y la consejería vuelve a las antiguas peonadas.**

En diciembre de 2015 se pusieron en marcha los Pactos de Gestión como herramienta estrella de la consejería en su “Plan Integral de Mejora de Las Listas de Espera”. Estos pactos han sido ampliamente criticados porque suponían la privatización de la actividad formando “entes” de gasto ilegales que gestionarían un dinero formando un equipo dentro de los hospitales públicos subcontratando servicios de limpieza, celadores, enfermería y médicos.

El reparto ganancial lo harían los Jefes de Servicio y el control de la actividad se llevaría a cabo por el anexo II de un contrato que no evaluaba garantías asistenciales, que en algunos casos premiaba la ineficiencia (como limitar la creación de Listas de Espera en origen: consultas), que sus puntuaciones eran inalcanzables y fuera del ámbito de los mismos Jefes de Servicio.

Esos pactos tendrían un valor económico del 100%, 50%, 25%, ó 0% según los puntos alcanzados en el anexo II. No se cobrarían si quedaban pacientes sin hacer de la LEQ bien derivados, bien intervenidos en el Centro, con lo que sobre el papel se estaba obligando a las derivaciones desde los Servicios Quirúrgicos.

Como dificultad añadida para conseguir los puntos necesarios, a los especialistas de Hospital se les descuentan 200€ mensuales porque a la Administración madrileña no le interesa que trabajen las 37,5h que marca la ley, con lo que los quirófanos tienden a terminar a las 14:00h,

de otra forma acabarían fuera de la jornada ordinaria, sin pagar y encima con el consabido descuento de 200€.

A pesar de la incapacidad de cumplimiento de anexo II las gerencias se las arreglaron para pagar el 100%, conscientes de la imposibilidad de cumplimiento del pacto y del fracaso del mismo. Con estas acciones se consiguieron 2 cosas, que los médicos accediesen al trabajo extra y que se sintiesen beneficiados de lo que posiblemente no les correspondiese sobre el papel. Estos hechos se traducen en gratitud hacia sus gerentes. El pago diferido de estos pactos, conseguía su continuidad ante el temor de no cobrar lo debido.

En febrero de 2018 el Tribunal Supremo anuló los pactos por carecer de algo fundamental cuando se cambian drásticamente las condiciones laborales de los trabajadores, la negociación.

Hasta abril de 2018 la consejería de Sanidad de Madrid no se ha dado por aludida, pero parece que en mayo terminan esos mal llamados Pactos de Gestión para reconvertirse en algo que ya se hacía antes de su llegada, antes de 2012.

Hagamos un poco de memoria y recordemos que en 2012 Lasquetty acabó con lo que se denominaban peonadas, que no eran otra cosa que jornadas de actividad extraordinaria para controlar la Lista de Espera. En aquel momento, Lasquetty tenía claro que, tras privatizar los nuevos Hospitales de Aguirre, las empresas absorberían la Lista de espera y sería otro aliciente para los concursos que puso en marcha. Para conseguirlo, Lasquetty tuvo que eliminar el personal contratado por la tarde y enfrentarse abiertamente a los médicos para decir a la opinión pública poco menos que nos enriquecíamos fraudulentamente, cerrando definitivamente el asunto. Lasquetty usó las huelgas antiprivatización como argumento para asegurar que nuestra lucha era puramente laboral tras la eliminación de las peonadas y que la subida de la lista de espera se debía únicamente a los paros. Pero al gobierno de I. González y a Lasquetty les salió el tiro le salió por la culata. No hubo privatización y tres años más tarde, con un Lasquetty desaparecido del país, un I. González en la cárcel y un nuevo gobierno en Madrid, tuvieron que reconocer que sin aumentar las jornadas quirúrgicas no se podía contener la lista de espera. Como su vanidad les impedía volver a las peonadas, palabra maldita, se inventaron el Plan de Mejora de Listas de Espera, basado en dos premisas: Los médicos somos unos oportunistas y las peonadas eran caras e ineficientes. Esas premisas fueron altamente criticadas desde AMYTS y AFEM hasta el punto de que la consejería de Sanidad se disculpó por ello, pero nunca las retiró del texto del plan, que todavía hoy aparece en la web.

Los Pactos de gestión han tenido un presupuesto miope de 80 millones a repartir en 4 años. El mismo IDIS cifró el valor en 146 millones dejando en muy mal lugar al gobierno de C. Cifuentes bien por desenmascarar su falta de intención de acabar con la LEQ bien por su ignorancia presupuestaria.

Tras casi 2 años de Pactos de Gestión, AFEM publicó un informe demostrando su alto grado de ineficacia en dos afirmaciones: No han reducido la LEQ y no han reducido las demoras de forma significativa. Estas dos afirmaciones se resumen en una: Los pactos no han servido para mejorar nada de lo que el Plan de Mejora pretendía.

Resulta que tras esta aventura y la Sentencia del T. Supremo, se devuelve a las gerencias la capacidad de gestionar las jornadas extraordinarias, es decir, lo bueno ahora son las Peonadas de antaño. Algún medio ha publicado que la consejería ha encontrado el medio de

“Sortear la Sentencia del Supremo”, caramba, pensábamos que las sentencias se cumplen, no se sortean.

Para poner una guinda, el Sr. Cesar Pascual hace unas declaraciones que, según el lector, pueden interpretarse de duda hacia sus gerentes de hospital, por cierto, puestos a dedo.

Pero restituir las peonadas puede no ser tan sencillo porque el personal de tarde de limpieza, celadores y enfermería que existía, ya es muy escaso, y aun pagando al de la mañana, habrá que ver cuáles son las condiciones que pone la gerencia y no los Jefes de Servicio a los que trasladaban esa responsabilidad con los “Pactos”. Luego estarán las condiciones de actividad a cumplir en turno de mañana y continuará la traba de los 200€ para no cumplir la jornada legal. Todo esto ya lo iremos viendo desde mayo.

¡Qué vueltas da la vida y que poca capacidad de asumir sus errores, tienen algunos!

Madrid, 22 de abril de 2018

¿Qué es AFEM?

AFEM es una asociación independiente que no está al servicio de ninguna institución ni al amparo de ningunas siglas o ideología política, y pretende alertar sobre el devenir de la Sanidad española, hasta ahora una de las mejores de Europa, haciendo hincapié en que el principal perjudicado del deterioro de ésta, es el propio paciente.

Para más información:

AFEM

Carlos M. Castaño Zapatero

Tlf: 696 27 39 93

e-mail: cacastazapa@msn.com

Mar Noguerol Álvarez

Tlf: 635 68 88 18

e-mail: marnoguerol@gmail.com